

Cecilia RICCI: *Soldati e veterani nella vita cittadina dell' Italia imperiale*. Roma 2010. Edizioni Quasar. Collana "URBANA SPECIES. Vita di città nell'Italia e nell'Impero romano" nº 1. 145 páginas. ISBN: 978-88-7149-431-8

Con esta obra de la profesora Cecilia Ricci, la prestigiosa editorial italiana Quasar, que tantos y tan buenos servicios rinde a la historia antigua y a la arqueología, presenta una nueva colección dedicada a la vida de las ciudades en Italia y en el Imperio romano, bajo supervisión de la propia C. Ricci y de Maria Grazia Granino Cerere. Como advierten en la presentación, esta serie de estudios pretenden someter a discusión, y poner de relieve "la clase media", las clases medias, en el Imperio romano, ésos que habitan "en la zona gris" de la sociedad imperial, y que merecen una atención histórica adecuada a su importancia. De hecho, como es bien sabido, el Alto Imperio romano fue más próspero y estable cuanto más fuertes eran estas "clases medias" ciudadanas, en Italia y en las provincias, elites que, consciente o inconscientemente, daban una cohesión al imperio que se aprecia en su verdadero valor sólo cuando estas van desapareciendo, como un cáncer progresivo y letal, desde mediados del siglo III hasta finales del IV. A la empresa, tan interesante como necesaria, le auguramos un buen futuro, próximo y lejano.

Acorde con las líneas maestras de la colección, la presente obra aborda el tema de los soldados y veteranos y su integración en la vida ciudadana, al final de sus carreras militares, tomando ejemplos de la epigrafía itálica de los tres primeros siglos del Imperio.

La idea de "clase media", que he utilizado antes entrecomillada, y su existencia o no en el mundo romano, es, en efecto, una cuestión sometida a debate. Como muy bien apunta C. Ricci en el prefacio, al asunto dedicaron interesantes páginas historiadores de prestigio –con sesgo sociológico– como son Paul Veyne, William V. Harris y Gèza Alföldy. De este último conocemos bien su *Historia Social de Roma*, de lectura recomendable, yo diría que obligatoria, para todos los estudiantes universitarios de Historia de Roma antigua. Sobre las ideas de Alföldy respecto a esa "probable" clase media romana, discute Ricci (pp. 11-12). En realidad, las dudas sobre el uso de los conceptos "clase" y "clase media" son más bien teóricos que históricos. A nadie cabe duda que entre la plebe y los grupos u ordines superiores (senatoriales y *equestres*) estaba el gran grupo de los habitantes de las ciudades, libres (otras veces libertos), con gran dinamismo dentro de la *civitas* y dentro del organigrama imperial. Y todos sabemos que un mecanismo de acceder a esas elites dirigentes locales –e incluso al grupo de los caballeros– es el ejército, a través de las *militiae equestres*. Ahora bien, ¿es éste un *topos* histórico o realmente los ex militares forman "habitualmente" parte de las *curias* locales?

A esta *quaestio* dedica la autora el presente estudio, centrándose en la documentación romana e itálica.

En las primeras páginas la autora insiste en el concepto de "jerarquía gris", o exactamente "griglia gerarchica" al hablar del papel "social" del ejército (pp. 15-19). El ejército, está claro, tiene sus propias jerarquías, su *Rangordnung*, pero éstas son ajenas a la vida social civil y cívica del Imperio. Sólo los altos oficiales del ejército legionario, los viejos zorros del ejército, los *primipilares*, podrían alcanzar prestigio social, en una ciudad, o, ya una vez alcanzado el rango ecuestre, en la administración imperial. Estos casos eran realmente escasos. Y el mecanismo está viciado por una cuestión de orden biológico: la edad de los *primipilares*, que no eran precisamente jóvenes cuando dejaban el ejército para incorporarse a la carrera pública o política.

Tiene razón Ricci cuando afirma que “el verdadero sueño de todo soldado era alcanzar el grado de centurión (p. 17), un puesto menos selecto que el de *primuspilus*, y que permitía al militar sentirse parte de una elite militar. Estos reputados suboficiales también podían acceder al *secundus ordo*, algo vedado a los llamados principales o suboficiales especialistas liberados del ejercicio de armas, a los que se refiere el famoso paso del *Digesto* 50, 6, 7, debido a Tarrunteno Paterno. Cualquiera que fuese su grado militar, los veteranos licenciados honrosamente –hablamos principalmente de veteranos legionarios— sí podían incorporarse en los gobiernos locales y saborear así las responsabilidades y los honores de un puesto político muy distinto – ¡y mucho más corto!— que la larga carrera militar anterior. Ese objetivo era legítimo para muchos soldados *cives*, aunque visto en lontananza. El oficio de soldado (pp. 19-24) es en sí mismo una carrera, una vida propia, cuyo verdadero objetivo era muy simple: salvar el pellejo. Después, en un segundo orden, venía la “profesionalidad”, la defensa de los valores imperiales, un retiro honroso y una vida tranquila, como agricultor, o una vida menos tranquila como autoridad municipal.

Difícilmente un soldado joven podía estar pensando en la licencia, si tenemos en cuenta que la vida militar activa de un legionario es de unos 20 años, y que se solían retirar hacia los 45 de edad, al menos así sucedía en los dos primeros siglos del Imperio. Un soldado raso (*gregalis*) pensaba, sobre todo, en su vida inmediata como profesional, ocupándose de su instrucción, de sus armas, de su equipamiento, en definitiva, de su *disciplina militaris*. Si la vida y la suerte de las batallas lo respetan, el soldado podía pensar en ascender, y llegar al más alto grado al final de su carrera, pues al día siguiente de su licencia, comenzaba su nueva vida como veterano, en su nuevo “oficio de veterano” (cf. Ricci, p. 24-27), quizás con algún hueso roto, pero vivo y con la *dignitas* de haber servido al Imperio y al *princeps*, o a varios de ellos. La *immunitas* será uno de sus privilegios. “L’immunità dunque non significa interdizione dall’accesso alle magistrature, quanto piuttosto sottrazione all’obbligo” (p. 27); y esa actuación de los ex militares en la vida de las ciudades romanas la conocemos bastante bien gracias a la epigrafía cívica.

El capítulo primero trata sobre “el rol de los soldados y de los veteranos en las ciudades provinciales; una mirada de conjunto” (pp. 29-52). El marco general es el desarrollo de la vida de los municipios y de las colonias romanas, la composición de sus elites, y de su movilidad interna. Por otra parte, y complementariamente, la compatibilidad entre servicio militar y vida cívica en el momento de la licencia, y su (posible) definitiva incorporación a la “nobleza cívica”. El destino de los veteranos era muy diverso. En Italia hay una tendencia a quedarse trabajando la tierra, asociado al fenómeno colonial, pero esto varía sensiblemente en las provincias. Según la autora, en Britania y Germania –que cuenta con pocos veteranos asentados, si tenemos en cuenta el gran número de legiones que tenían sede en la región—, la tendencia es quedarse en lugares próximos a los campamentos (p. 33). En Galia, la situación cambia, siendo especial el caso de *Lugdunum*, donde se concentra un gran número de veteranos en el siglo II d.C.; en la Narbonense, provincia *inermis*, son escasos también los veteranos documentados por las inscripciones (p. 34). En Hispania, sin embargo, se percibe una mayor integración de los veteranos en la sociedad civil. En África, particularmente en Numidia en los siglos II-III, se percibe una predilección por la actividad agrícola, directa o indirecta, mediante la cual “los veteranos ejercitaban un control de seguridad del territorio” (p. 37), aunque era una defensa preventiva, pues en realidad los puestos que ocupaban los ex militares eran de gobierno de la ciudad, eventuales, como el decurionariado o la edilidad, y, con mayor proyección temporal, y con no menos honor, los sacerdocios, particularmente el flaminado perpetuo. Hay, pues, variedad provincial,

aunque dentro de unas líneas generales sometidas a la ley, no escrita, por la que se regía la normal inclusión de los veteranos en la vida civil. Incluso podemos encontrar en África la curiosa institución de las *curiae veteranorum* (p. 39). Sigue el análisis general de las funciones de los veteranos en distintas provincias: Nórico, Macedonia, Retia, Dalmatia, Dacia y las Mesias, no pasando por alto la extraordinaria documentación papirácea relativo a Egipto, verdaderamente excepcional para todos los asuntos militares y su relación con la vida civil (pp. 42-44); concluyendo con una rápida mención a Siria, muy rica en epigrafía militar, latina y griega.

Concluye este capítulo con unas reflexiones sobre los *beneficarii consulares*, siguiendo un trabajo de Nélis-Clément (*Les beneficarii*, Burdeos 2000) sobre estos suboficiales, su “estabilidad” profesional y su predisposición, podríamos llamarla así, a la proyección en la vida civil (pp. 45-48, con fotografía ilustrativa del *bf C. Cornelius Magnus*).

El capítulo segundo (“Soldati, veterani e citta in Italia”) (pp. 53-103) es la verdadera columna vertebral del libro centrado, como indica el enunciado capitular y el título del libro, en Italia.

En las páginas 55-59 la autora da un mapa documental, en tablas, de la documentación epigráfica militar itálica de hombres que indican su rango (*gregales*, *immunes* y *principales*, *centuriones*, y veteranos) basadas, aunque colocadas en otro orden, en el libro de M. Traverso, *Esercito romano e società itálica in età imperiale, I. I documenti epigrafici*, Roma 2006), a las que sigue un análisis de los testimonios, bien significativos por su número: 65 textos epigráficos, que, sin embargo, la autora considera insuficientes (p. 61, “con tale povertà e relatività documentaria...”). Creo que esta documentación, por comparación de la existente en cualquier otra provincia, es excepcional.

Va analizando por *regiones* los casos más significativos. Pone el acento en la desubicación geográfica entre la *natio* del soldado y el lugar donde reside tras la licencia, que se entiende bien con la frase de una inscripción que dice “*Sassina <me> genuit, nunc Aquileia tenet*”. Las siguientes páginas analizan la categoría (o rango) de los soldados, luego veteranos, que tienen proyección vital y profesional en la vida civil (pp. 66-73). Tienen un papel especial los llamados *evocati* y *veterani Augusti*, a los que la autora ha dedicado un extenso estudio reciente (C. Ricci, “*Veteranus Augusti. Studio sulla nascita e sul significato di una formula*”, *Aquila legionis* 12, 2009, pp. 7-39).

Luego se pasa al estudio, con más demora, de “la disponibilidad económica y su empleo en dedicaciones sagradas, actos evergéticos y donaciones privadas” (pp. 73-92). Como sabemos, el soldado que se licencia recibía la paga (*stipendium*) del último año de servicio, y una suerte de liquidación (en la que se le reembolsaba parte de sus ahorros profesionales retenidos a cuenta, los *deposita* o *seposita*). El soldado, naturalmente, podía disponer libremente de ellas. La autora da por buena las cifras que la investigación viene admitiendo para la época de Caracalla: unos 12.000 sesteracios para un soldado gregal; 20.000 para un pretoriano; y unos 60.000 para un *primuspilus* (p. 75). Al menos para los *milites* veteranos, creo que este dinero —inicial en su nuevo proyecto de vida civil— era realmente muy escaso para permitirse grandes liberalidades para su comunidad, y menos aún para elaborar un programa político, depositar la *summa honoraria*, o hacer dispendios por su cuenta a los conciudadanos. Ahora bien, la documentación itálica muestra que, en muchos casos, la generosidad evergética de estos ex militares queda bien demostrada (pp. 81-92). No obstante quiero señalar que estos veteranos no sólo “vivían de las rentas” sino que tomaron iniciativas comerciales que, según parece, desarrollaron con éxito, como se deduce de la riqueza de los monumentos, honoríficos o sepulcrales (cf. las imágenes de p. 89). En muchos casos no se puede

calcular la distancia temporal entre la fecha de la licencia militar y la erección del documento epigráfico que recuerda su condición de veterano, de modo que, si esa distancia es grande, de años, la riqueza del veterano puede deberse a muchas causas, si bien, como queda claro, el “punto de partida” es el dinero que recibe inmediatamente tras su licenciamiento. En tal sentido cobra gran sentido las palabras de C. Ricci al comienzo del libro, cuando recordaba que esta “clase media” de las ciudades debían su éxito a la iniciativa personal, a su empeño por sentirse importantes en su comunidad, dando pleno sentido al término *civis*. Y si ese ex militar, además, lograba formar parte de las curias locales, el objetivo podía darse por totalmente cumplido, y hasta diría yo, convertirse en ejemplar: el soldado habría cambiado la espada (instrumento de guerra) por las insignias de los magistrados (instrumentos de civilización y de *pax*). Estos hombres, sin duda alguna, contribuyeron a la grandeza de Roma, ya en Italia, ya en las provincias.

En las consideraciones finales (pp. 99-103) la autora recuerda que no pueden extraerse teorías definitivas pero que, al menos en Italia, que se ha estudiado con más detenimiento, se percibe muy bien el tránsito de la vida militar a la civil. El joven *civis miles* que se enrola en un cuerpo de guardia pretoriana o en una legión, es reintegrado de nuevo en la *civitas* como veterano activo, pero, como recuerda la autora, esa percepción es asincrónica –no hay continuidad temporal en los documentos— ni equivalente en todas las provincias, ni comparables los datos provinciales respecto a Italia. Quizás hubiera sido interesante hacer mayor hincapié en los *collegia veteranorum*, para tratar de ver si existía de modo general un mecanismo de cohesión profesional o religiosa fuera de los campamentos, aunque presumo que este fenómeno nada tiene que ver con los *collegia militaria* que los *principales* y suboficiales tenían en los campamentos a partir de Septimio Severo. Pero esa es otra cuestión.

En pp. 111-126 se da una bibliografía amplia sobre el tema, que se complementa con las bibliografía temáticas comentadas previas sobre derecho militar, *stipendia et donativa* (pp. 105-107), sobre jerarquía y rangos militares (pp. 107-108), sobre la actividad y el papel militar de los soldados (pp. 108-109), y sobre la vida municipal en Italia (pp. 109-110).

El libro se cierra con las referencias fotográficas de una veintena de ilustraciones incluidas *inter textos*, y unos cuidados índices realizados por Francesca Cerroni.

En fin, este libro, bien documentado y sugerente por muchas ideas que reúne o sugiere, refleja bien el espíritu de esta nueva colección. Nos ha interesado, naturalmente, que se trate el tema militar, con su proyección civil, con mesura y, como un signo de identidad de la autora, con un magnífico manejo de la documentación epigráfica militar.

Sabino Perea Yébenes
(Universidad de Murcia)